

Machala, 15 de Marzo del 2005

Sra.  
**NORMA AZUCENA SAN LUCAS CRUZ**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme participar a usted que la Compañía **JUAN AGUSTÍN UGARTE & CIA.** en el proceso de transformación a **JUAN AGUSTÍN UGARTE S.A. – JAUCIA**, y la Reforma integral del Estatuto Social mediante Escritura Pública del 23 de julio de 1999, ante el Notario Sexto del Cantón Machala Ab. Luis Zambrano Larrea, con Resolución de la Intendencia de Compañías No. 99.6.1.1. cuya Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil el 28 de septiembre de 1999 con el No. 806. y anotada en el repertorio bajo el No. 1.382.

En consecuencia la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Cía. **JUAN AGUSTÍN UGARTE S.A. –JAUCIA**, celebrada en esta fecha, tuvo a bien designarle para que desempeñe el cargo de Presidente, por el período estatutario de 2 años.

En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones que le son encomendadas.



Mónica Liliana Cabezas L.  
Secretaria AD-HOC

Yo, **NORMA AZUCENA SAN LUCAS CRUZ**, acepto el cargo de Presidente de la Cía. **JAUCIA S.A.**, Machala a los quince días del mes de Marzo del dos mil cinco.

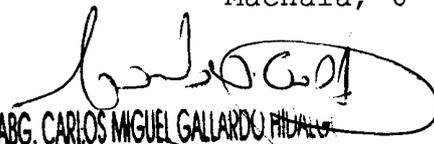
  
**NORMA AZUCENA SAN LUCAS CRUZ**  
C.I. 090417854-8  
Av. Madero Vargas (Puerto Bolívar)

38350

CERTI

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 315 y anotado en el Repertorio bajo el No. 597.x-x

Machala, 6 de Abril del 2.005

  
ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO FIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTON MACHALA